



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANALÍTICA DE DIFERENCIAS DEL EFECTIVO EN LAS  
RECAUDACIONES DE PATENTES MUNICIPALES DE UN PERÍODO  
CONTABLE.

BURBANO JARAMILLO ALICIA MISHEL  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2021



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANALÍTICA DE DIFERENCIAS DEL EFECTIVO EN LAS  
RECAUDACIONES DE PATENTES MUNICIPALES DE UN  
PERÍODO CONTABLE.

BURBANO JARAMILLO ALICIA MISHEL  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2021



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

ANALÍTICA DE DIFERENCIAS DEL EFECTIVO EN LAS RECAUDACIONES DE  
PATENTES MUNICIPALES DE UN PERÍODO CONTABLE.

BURBANO JARAMILLO ALICIA MISHEL  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

VÁSQUEZ FLORES JOSÉ ALBERTO

MACHALA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MACHALA  
20 de septiembre de 2021

# ANALÍTICA DE DIFERENCIAS DEL EFECTIVO EN LAS RECAUDACIONES DE PATENTES MUNICIPALES DE UN PERÍODO CONTABLE.

*por* Alicia Mishel Burbano Jaramillo

---

**Fecha de entrega:** 03-ago-2021 02:02p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1627405905

**Nombre del archivo:** BURBANO\_JARAMILLO\_ALICIA\_MISHEL.docx (152.67K)

**Total de palabras:** 2497

**Total de caracteres:** 13667

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, BURBANO JARAMILLO ALICIA MISHEL, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Analítica de diferencias del efectivo en las recaudaciones de patentes municipales de un período contable., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

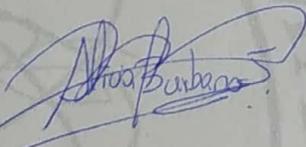
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 20 de septiembre de 2021



BURBANO JARAMILLO ALICIA MISHEL  
0706611662

## RESUMEN

El presente trabajo hace hincapié en la implementación de la auditoría forense como herramienta del control interno para la prevención y detección de actos de corrupción que se originan en entidades del sector público. En este sentido, se plantea el objetivo de establecer las diferencias en menos de las recaudaciones de patentes municipales a través del catastro inicial de emisión de patentes debidamente legalizadas, comprobantes de depósito y estados bancarios de la entidad para determinar el faltante real del efectivo del último período contable. El eje central de este trabajo se enmarca en la metodología de análisis problemático descriptivo que consiste en la recolección de datos para ser organizados y tabulados. Por último, para la resolución del caso se elaboró un modelo de analítica que permitió determinar un faltante de efectivo de \$17.6444,80 y, de esta manera, dar una solución oportuna al problema planteado al encontrar diferencias entre el catastro inicial frente a lo recaudado y los depósitos según tesorería.

**Palabras clave:** Auditoría Forense, Fraude, Patentes, Analíticas, Faltantes.

## **ABSTRACT**

The present paper emphasizes the implementation of Forensic Auditing as an internal control tool for the prevention and detection of acts of corruption which are originated in public institutions. In this sense, the objective is to establish the differences in less the municipal patent collections through the initial registry of duly legalized patent issuance, deposit vouchers and bank statements of the entity to determine the real shortage of the cash of the last accounting period. The central aim of this paper is focused on the descriptive problematic analysis methodology that consists of collecting data to be organized and tabulated. Finally, for the resolution of the case, an analytical model was developed that allowed determining a cash shortage of \$ 17,6444.80 and, in this way, providing a timely solution to the problem established by finding differences between the initial cadastre versus what was collected and deposits according to the treasury apartment.

**Keywords:** Forensic Audit, Fraud, Patents, Analytics, Missing.

## **ÍNDICE**

<b>RESUMEN</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>DESARROLLO</b>	<b>7</b>
2.1 MARCO TEÓRICO	7
Auditoría	7
Auditoría Forense	7
Objetivo de la Auditoría Forense	7
Técnicas de Auditoría Forense	8
Cédulas Analíticas	8
Diferencias en más y en menos en Auditoría	9
Faltante	9
Control Interno al Fraude	9
Peculado - Malversación de Fondos	10
Fraude y error según las Normas de Auditoría Gubernamental	10
Patentes municipales	10
Recaudación	11
2.2 METODOLOGÍA	11
2.3 PLANTEAMIENTO DEL CASO	11
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>15</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>16</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>18</b>

## INTRODUCCIÓN

Uno de los graves problemas que enfrentan las entidades, tanto del sector público como privado, es la distracción o malversación de fondos más conocida como fraude financiero. Ante la necesidad de descubrir estos actos fraudulentos se recurre al uso de herramientas de la auditoría forense como instrumentos de soporte en la prevención y descubrimiento de irregularidades en la gestión financiera para salvaguardar los recursos de una organización.

Bajo este contexto, el problema estará argumentado en la NIA 240, Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude; NIA 315, Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno; NIA 320, Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría; SAS 99 Consideración del fraude en una auditoría de estados financieros; y en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) sección tercera, Delitos contra la eficiencia de la administración pública.

Este estudio pretende profundizar los temas afines a la administración del riesgo para la prevención del fraude y ofrecer, como herramienta de la auditoría forense, un modelo comprensible de analítica que identifique las diferencias en menos del efectivo en la recaudación de patentes municipales, pues, siendo un tema de gran interés actual, no existen estudios precedentes en el medio que involucren el uso de analíticas. En cuanto a la pertinencia, abordará el eje de la auditoría forense y financiera pertinente a la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

En relación con la problemática expuesta, el presente trabajo tiene como objetivo general: Establecer las diferencias en menos en las recaudaciones de patentes municipales a través del catastro inicial de emisión de patentes debidamente legalizadas, comprobantes de depósito y estados bancarios de la entidad para determinar el faltante real del efectivo del componente examinado del último período contable.

Este trabajo estará delimitado en artículos científicos que traten sobre la auditoría forense como herramienta del control interno para frenar y prevenir el fraude en una organización, lo cual estará presentado en el respectivo marco teórico.

## **DESARROLLO**

### **2.1 MARCO TEÓRICO**

#### **Auditoría**

Es la ciencia encargada de verificar y evaluar si las actividades operativas y financieras de la empresa se ajustan a las normas o políticas internas enmarcadas en el marco legal vigente (León y Lagunas, 2017). Puede entenderse también como un examen realizado por un auditor interno o por un grupo de expertos externos o independientes al ente auditado.

#### **Auditoría Forense**

Es una rama de la auditoría utilizada como herramienta para detectar, prevenir y disminuir los fraudes en entidades públicas y privadas. Se encarga también de la recolección de pruebas que sirvan de evidencia para la investigación de delitos empresariales tales como, lavado de activos, fraude, malversación, corrupción y terrorismo, para lo cual, cumple el proceso de recopilar y acumular las pruebas necesarias (Quevedo, Barahona, Quevedo, Ramón y Cabrera, 2019).

Por otro lado, cabe recalcar que el sector público que es el encargado de velar por los recursos, bienestar colectivo y una correcta administración, se encuentra afectado por funcionarios que manipulan los recursos públicos para su enriquecimiento personal, es ahí, donde se recurre a la auditoría forense para realizar el respectivo examen especializado y obtener las evidencias necesarias de irregularidades en los procesos para ser presentadas frente a la autoridad competente de las cortes de justicia.

#### **Objetivo de la Auditoría Forense**

La auditoría forense, como técnica de prevención y reducción del fraude dentro de la sociedad moderna, persigue el objetivo de: identificar, exponer y sustentar el fraude o acto ilícito efectuado en una entidad, con el fin de informar a las entidades competentes las infracciones encontradas (Saritama, Jaramillo y Cuenca, 2016).

Dentro de los últimos años, la tendencia de implementación de la auditoría forense en las entidades ha ido en aumento, puesto que, busca combatir la corrupción, encontrar y sancionar a los autores y minimizar las posibilidades de actos ilícitos para que no

afecten a los objetivos de cumplimiento y control. Bajo este contexto, el equipo auditor debe tener la experiencia necesaria, amplio conocimiento y visión de detectives para agilizar la detección de irregularidades en una organización.

### **Técnicas de Auditoría Forense**

En el desarrollo de un examen de auditoría forense es necesario aplicar técnicas específicas, tal y como lo afirma Cáceres (2018), que servirán en la recolección de información necesaria como evidencia de la potencialidad del fraude para el respectivo examen. Dentro de estas técnicas Toro, Reyes, Arriaga, y Espinoza (2017) mencionan las siguientes:

- **Técnica ocular:** radica en la constatación directa de cómo se desarrollan y documentan los procedimientos del ente público.
- **Técnica verbal:** consiste en la obtención de información documentada y soportada a través de entrevistas con los funcionarios de la entidad con el fin de establecer posibles errores en los procesos.
- **Técnica escrita:** se basa en el registro de toda información pertinente de acuerdo con el criterio del auditor.
- **Técnica documental:** se usa para la obtención, veraz y legal, de información de medios escritos que sustenten los informes del auditor.
- **Técnica de inspección física:** consiste en el reconocimiento real de actividades desarrolladas dentro del ente auditado, teniendo en cuenta un lugar y fecha específicos.

### **Cédulas Analíticas**

En la etapa de ejecución de una auditoría se utilizan varios elementos para recopilar la información necesaria, los cuales pueden ser: cédulas analíticas, cuestionarios, hojas de cálculo, papeles de trabajo y la aplicación de pruebas de auditoría. Cada elemento sirve para obtener los resultados esperados, de acuerdo con las técnicas aplicadas, y sustentar la opinión del equipo auditor. Haciendo énfasis en la cédula analítica, Panchana, Cochea, Tigrero, y Tomalá (2020) señalan que es el documento en el que se establece el análisis de un saldo, cifra o movimiento de un rubro, así como también, detalla

información pertinente, pruebas y observaciones elaboradas. En otras palabras, es un papel realizado por el auditor sobre una área u operación específica sujeta a examen, que sirve para la presentación de la información encontrada.

### **Diferencias en más y en menos en Auditoría**

En auditoría, un faltante o sobrante de un rubro examinado es comúnmente expresado como diferencias en menos o diferencias en más respectivamente. Si se trata de un recuento del efectivo, estos términos sirven para expresar cuando el dinero en caja no corresponde con los registros contables, ya sea por faltante o sobrante de dinero. Estas diferencias naturalmente son provocadas por falencias de procesos de la empresa o en su defecto por errores humanos involuntarios o intencionales (Villa, Samaniego y Vargas, 2017).

### **Faltante**

En relación con el término anterior, un faltante es la diferencia en menos que existe entre el monto de una cuenta específica, que figura en los registros contables, y el recuento físico de la misma. Por ejemplo, en control de caja, los arqueos sorprendidos son útiles para la detección de irregularidades, por lo cual, un auditor debe analizar las herramientas específicas que tiene un tesorero, con el fin de controlar sus movimientos; una medida óptima es no otorgar a ningún funcionario de la entidad la potestad de realizar ajustes al efectivo, puesto que es una manera de realizar actos fraudulentos (Pazos, 2020).

### **Control Interno al Fraude**

Los actos de corrupción comprometen el logro de objetivos de una empresa. Para administrar este riesgo, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) estipulan los procedimientos requeridos para la ejecución del examen y establecen las responsabilidades del auditor frente a la detección del fraude y error de la información financiera (Cajiao y Calvache, 2017). Bajo este contexto, un sistema de control interno es el que se encarga de asegurar la fiabilidad y razonabilidad de los estados financieros, puesto que, se establecen las normas y objetivos a cumplir para el desarrollo de actividades de cada departamento de una organización.

## **Peculado - Malversación de Fondos**

El COIP en su Art. 278 establece que este delito se origina cuando servidores del sector público se apoderen de fondos o incauten bienes en beneficio personal o de terceros. Se asume que los fondos de una institución fueron malversados si se determina la inexistencia de ellos bajo la tutela de la persona responsable. La malversación puede clasificarse en robo de efectivo y robo de activos, siendo el más común, el robo de efectivo cobrado antes de su registro contable.

## **Fraude y error según las Normas de Auditoría Gubernamental**

Se define al fraude como aquel acto ilícito que se basa en un engaño, ocultación o abuso de confianza por una o varias personas con el fin de obtener dinero o bienes. Dentro de una organización, es frecuente encontrar fraude empresarial por funcionarios que toman ventaja de su puesto de trabajo para el enriquecimiento personal (Garrido, Mapén y Rosas, 2020).

Por otro lado, Acosta y Guardiola (2019) señalan que el fraude afecta a la exactitud de la información de los estados financieros y que este puede formarse en diferentes modalidades, ya sea por omisión o alteración de datos; alteración de registro de activos para su hurto; o también por falencias del sistema de control interno aplicable, siendo este último uno de los grandes retos de la administración de un negocio.

## **Patentes municipales**

Es un impuesto municipal que debe pagar toda persona natural o jurídica para obtener un permiso y poder ejercer actividades comerciales, industriales, entre otras. Bajo este contexto, la recaudación y administración de esta imposición tributaria, se encuentra bajo potestad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales, quienes se encargan de crear ordenanzas que regulen y establezcan tarifas anuales para el cobro de este impuesto (Reyes, Narváez, Erazo y Giler, 2020).

La potestad para regular la cuantificación tarifaria del impuesto a las patentes recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Deben basarse de acuerdo con los mínimos y máximos establecidos en la ley ya que este tributo al representar un ingreso permanente para el Estado solventará las necesidades del pueblo si se maneja con eficacia y eficiencia.

## **Recaudación**

Para la recaudación de patentes se debe tener en cuenta el patrimonio del sujeto pasivo, sobre el cual se aplicará la tasa vigente. Los GADS son los encargados de la recaudación de este tributo, establecido por la ley y que contribuye directamente a las finanzas públicas como un ingreso permanente. En este sentido, la responsabilidad de recaudar y rendir cuentas sobre este impuesto recae sobre el departamento de tesorería o dirección financiera de cada municipio (Córdova, Narváez y Erazo, 2020).

Los contribuyentes son notificados de manera anual para que puedan cumplir con el pago a tiempo de este impuesto. La ordenanza municipal es de conocimiento público, sin embargo, resulta importante habilitar plataformas tecnológicas que otorguen facilidad a las personas para el cálculo de su obligación como contribuyente, mejorar su cultura tributaria y optimizar la recaudación de este tributo en los departamentos responsables de cada GAD Municipal.

## **2.2 METODOLOGÍA**

Para el desarrollo de este trabajo se usará la metodología de análisis problémico descriptivo, puesto que parte de una pregunta de investigación la cual para su resolución, busca detallar de forma explícita los datos existentes para posteriormente organizarlos y tabularlos mediante cédulas analíticas y determinar el faltante real en la recaudación de patentes municipales de un período contable. El eje central de esta investigación se enmarca en los procesos de control de una auditoría para la descripción de los resultados obtenidos.

## **2.3 PLANTEAMIENTO DEL CASO**

En juicio contra el responsable de Tesorería por faltante de valores recaudado de patentes municipales emitidos por un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, el Juzgado de Garantías Penales de la Corte de Justicia de El Oro lo ha designado a usted para determinar el faltante real del efectivo del impuesto en cuestión del último período contable

Para ello, se le ha proporcionado la siguiente información:

- Catastro inicial de Patentes Municipales de un GAD período 2020 (Ver Anexo 1).
- El Catastro inicial y final es generado por un software contable implementado por el GAD en cuestión.
- Los contribuyentes son notificados de manera anual de acuerdo a lo establecido con la ordenanza municipal vigente.

**Figura 1** Ordenanza para la aplicación del impuesto a las Patentes Municipales

RANGOS	PATRIMONIO DESDE (\$) HASTA (\$)		TASA % DE PATENTE	LIMITE MÍNIMO (\$)	LIMITE MÁXIMO (\$)
1	0,01	2.500,00			10,00
2	2.500,01	8.000,00	0,49%	12,25	39,20
3	8.000,01	32.000,00	0,50%	40,00	160,00
4	32.000,01	128.000,00	0,51%	163,20	652,80
5	128.000,01	512.000,00	0,52%	665,60	2.662,40
6	512.000,01	2.048.000,00	0,53%	2.713,60	10.854,40
7	2.048.000,01	4.629.630,00	0,54%	11.059,20	25.000,00
8	4.629.630,01	en adelante			25.000,00

**Fuente:** (Registro oficial No. 608,, 2011).

**Pregunta a resolver:**

La pregunta de investigación es: ¿Cómo determinar el real faltante del efectivo en el último año del período contable, de las recaudaciones de patentes de un GAD Municipal?

**Resolución del ejercicio práctico**

Para la solución del caso se procedió a elaborar la Analítica de diferencias en menos en la recaudación de Patentes Municipales, la misma, que se encuentra sustentada por el catastro inicial y final de las recaudaciones de patentes municipales de un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal período 2020, generados por un software contable, y los reportes mensuales del impuesto recaudado frente a los comprobantes de depósitos según tesorería.

Además, como política de control interno, el GAD Municipal establece que el departamento de tesorería es el encargado de determinar y efectuar el cobro del impuesto a las patentes municipales, en concordancia con la ordenanza vigente, y registrar estos ingresos por recaudaciones. El cobro se lo realiza en su totalidad, y se procede a depositar, en el mismo día, el dinero recaudado a la cuenta corriente del Banco del Austro, dicha cuenta sólo receipta el efectivo por concepto de cobro de patentes municipales.

**Tabla 1** *Analítica de Diferencias en menos en la Recaudación de Patentes Municipales*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE</b>					<b>A</b>
<b>Analítica de diferencia en menos de la recaudación de Patentes Municipales</b>					
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020</b>					
<b>Período</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3=1-2</b>	<b>4</b>	<b>5=4-3</b>
	<b>Saldo Inicial (Contable)</b>	<b>Saldo Final (Contable)</b>	<b>Impuesto Recaudado</b>	<b>Depósitos según tesorería</b>	<b>Diferencia en menos</b>
<b>Enero *1-31</b>	71.543,00	70.667,85	875,15	715,15	-160,00
<b>Febrero 1-29</b>	70.667,85	69.349,45	1.318,40	665,60	-652,80
<b>Marzo 1-31</b>	69.349,45	68.987,05	362,40	362,40	0,00
<b>Abril 1-30</b>	68.987,05	57.969,45	11.017,60	163,20	-10.854,40
<b>Mayo 1-31</b>	57.969,45	41.318,70	16.650,75	13.988,35	-2.662,40
<b>Junio 1-30</b>	41.318,70	37.991,15	3.327,55	2.674,75	-652,80
<b>Julio 1-31</b>	37.991,15	31.847,15	6.144,00	6.144,00	0,00
<b>Agosto 1-31</b>	31.847,15	28.479,15	3.368,00	705,60	-2.662,40
<b>Septiembre 1-30</b>	28.479,15	17.614,75	10.864,40	10.864,40	0,00
<b>Octubre 1-31</b>	17.614,75	5.863,55	11.751,20	11.751,20	0,00
<b>Noviembre 1-30</b>	5.863,55	5.621,15	242,40	242,40	0,00
<b>Diciembre 1-31</b>	5.621,15	0,00	5.621,15	5.621,15	0,00
<b>TOTAL SUMAN</b>		∑	(A1) 71.543,00	(A2) 53.898,20	-17.644,80 ✓

(\*) El saldo inicial de patentes es igual al catastro inicial emitido por el Departamento de Rentas

**Fuente:** Datos propios de la Autora.

**Elaboración:** Autora.

## **Análisis**

Según el catastro de recaudaciones del año 2020 se encuentran emitidas las patentes desde la 002-001-000026310 hasta la 002-001-000026351, cada una con su respectivo valor de acuerdo con la ordenanza municipal vigente dando un total a recaudar de \$71.543,00; dicho valor sí consta con los registros de las cuentas caja y bancos de los libros contables por concepto de recaudaciones al final del ejercicio.

Sin embargo, al analizar el estado de cuenta y realizar la respectiva comparación, se evidencia un faltante de \$17.644,80 por omisión de procedimientos en el proceso de recaudación de patentes, según los comprobantes de depósito de tesorería de los bancos corresponsales. Dichas irregularidades se encuentran detectadas en los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio y agosto del año 2020, por lo cual, mediante el examen realizado se confirma la desviación de fondos como acto fraudulento.

## CONCLUSIONES

Mediante la elaboración del presente trabajo se llegó a las siguientes conclusiones:

La auditoría forense es un instrumento primordial para frenar actos de corrupción en una entidad. Asimismo, un eficiente control interno garantiza la ejecución idónea de los procedimientos a cumplir por los responsables de cada departamento. La falencia de este sistema da paso a un sinnúmero de posibilidades para el mal manejo de los recursos económicos de la organización o la malversación de los mismos.

Además, a través de la resolución del caso práctico se comprobó que en la entidad objeto de estudio hubo un acto de corrupción por parte de la persona responsable de recaudar el impuesto de patentes municipales. El peculado fue confirmado al realizar una conciliación bancaria y revisar los comprobantes de depósitos según tesorería, mediante el cual, se determinó un faltante de \$17.644,80 en la cuenta bancaria del municipio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta-Ramírez, R. A., & Guardiola-Plazas, L. F. (2019). Influencia de la Auditoría forense en la detección del fraude en Colombia. *Reflexiones contables (Cúcuta)*, 2(2), 87–101.
- Cáceres, N. (2018). La auditoría forense y la corrupción en la gestión pública ecuatoriana. *593 Digital Publisher CEIT*, 3(1), 4–16.
- Cajiao, M. E., & Calvache, P. (2017). *El rol del auditor en el control de los recursos públicos y la Auditoría Forense*. core.ac.uk. <https://core.ac.uk/download/pdf/236644341.pdf>
- Córdova-Cárdenas, E. L., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Análisis de la recaudación de patentes municipales y plan de mejora para el GAD Intercultural del Cantón Cañar. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 224–251.
- Garrido, M. J., Mapén, F. de J., & Rosas, J. A. (2020). Auditoría Forense: Estrategia para prevenir y mitigar la apropiación indebida de activos en estaciones de combustible en México. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 22(1), 125–143.
- León, E., & Lagunas, S. (2017). Auditoría forense: Conceptualizaciones y adopción en América Latina. *RECAI revista de estudios en contaduría, administración e informática*, 6(15), 1–23.
- Panchana, M., Cochea, H., Tigrero, F., & Tomalá, L. (2020). Auditorías a las cuentas de activo: efectivo y cuentas por cobrar Audits to the asset accounts: cash and accounts receivable. *Portal.amelica.org*, 4(1), 1–20.
- Pazos, L. (2020). Auditoría presupuestaria gubernamental, instrumento de supervisión para la Contraloría General de la República del Perú. *Global Business Administration Journal*, 4(2), 93–107.

- Quevedo, M. R., Barahona, P. E., Quevedo, J. O., Ramón, G. M., & Cabrera, G. E. (2019). Estrategia de auditoría forense para la prevención de fraudes empresariales. *Dominio de las Ciencias*, 5(2), 402–415.
- Registro Oficial No. 608 (2011). Ordenanza para la Aplicación del Impuesto a las Patentes Municipales. Segundo Suplemento 30 de diciembre del 2011.
- Reyes, P. E., Narváez, C. I., Erazo, J. C., & Giler, L. V. (2020). Configuración del impuesto a la patente municipal con base al ingreso de las actividades económicas. Caso: GAD Municipal de Pucará-Ecuador. *Revista ESPACIOS. ISSN*, 798, 1015.
- Saritama, E. A., Jaramillo, C., & Cuenca, M. J. (2016). LA AUDITORÍA FORENSE, UNA HERRAMIENTA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DEL ECUADOR. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 3(5).  
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/263>
- Toro-Alava, W., Reyes-Tomalá, M., Arriaga-Baidal, G., & Espinoza-Mendoza, J. (2017). La auditoría forense como herramienta en la detección de delitos de cuello blanco. *Revista de Estrategias Del Desarrollo Empresarial*, 3(8), 1–13.
- Villa, C., Samaniego, F., & Vargas, D. (2017). SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA DETERMINAR EL RIESGO EMPRESARIAL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO: CASO GAD CANTON GUANO. *Revista de Investigación Talentos*, 4(1), 31–38.

## ANEXOS

### Anexo 1 Catastro de emisión de Patentes Municipales período 2020

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE</b>						
<b>Listado de Emisión de Patentes Municipales</b>						
<b>Condición:</b> Recaudación Impuesto Patentes Municipales						
<b>Periodo:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020						
Nro.	Patente Nro.	Valor (USD)	RUC/CC	Contribuyente o Usuario	Fecha de emisión	Estado de contribuyente
1	002-001-000026310	10,00	0704221423001	Delgado Herrera Daysy Piedad	2020-01-03	ACTIVO
2	002-001-000026311	12,35	0704235688001	Macias Velasquez Ariana Alexandra	2020-01-09	ACTIVO
3	002-001-000026312	40,00	0703999482001	Rogel Rivera Mary Julissa	2020-01-15	ACTIVO
4	002-001-000026313	160,00	0703434886001	Castillo Rey Christian Jose	2020-01-15	ACTIVO
5	002-001-000026314	652,80	0703441253001	Feijoo Gonzalez Ena Maritza	2020-01-31	ACTIVO
6	002-001-000026315	652,80	0703442525001	Flores Saca Roberth Javier	2020-02-04	ACTIVO
7	002-001-000026316	665,60	0703528497001	Bravo Rosario Hugo Salomon	2020-02-07	ACTIVO
8	002-001-000026317	163,20	0703991992001	Timoco Blacio Stalin Xavier	2020-03-02	ACTIVO
9	002-001-000026318	39,20	0703980391001	Robles Heras Haydee Del Rocio	2020-03-12	ACTIVO
10	002-001-000026319	160,00	0703993329001	Suarez Valarezo Waldo Alberto	2020-03-16	ACTIVO
11	002-001-000026320	163,20	0703774687001	Romero Perez Patricia Mireya	2020-04-08	ACTIVO
12	002-001-000026321	10.854,40	0704161561001	Bravo Coronado Bolivar Antony	2020-04-15	ACTIVO
13	002-001-000026322	11.059,20	0703501296001	Moreno Valle Victor Bolivar	2020-05-01	ACTIVO
14	002-001-000026323	2.713,60	0703436147001	Zapata Saavedra Matilde Lorena	2020-05-04	ACTIVO
15	002-001-000026324	2.662,40	0704825397001	Contento Loor Janneth Ana	2020-05-07	ACTIVO
16	002-001-000026325	12,35	0704134592001	Asanza Aguilar Katy Del Carmen	2020-05-11	ACTIVO
17	002-001-000026326	163,20	0704136837001	Palma Aquino Saily Lady	2020-05-11	ACTIVO
18	002-001-000026327	40,00	0703533182001	Jimenez Cordero Jheisson Miller	2020-05-11	ACTIVO
19	002-001-000026328	2.662,40	0703533752001	Asencio Ramirez Juan Carlos	2020-06-01	ACTIVO
20	002-001-000026329	12,35	0704063643001	Rios Cuenca Cesar Augusto	2020-06-10	ACTIVO
21	002-001-000026330	652,80	0704977701001	Apolo Tenesaca Diana Carolina	2020-06-15	ACTIVO
22	002-001-000026331	2.665,60	0704174143001	Valarezo Guzman Maria Del Carmen	2020-07-03	ACTIVO

23	002-001-000026332	163,20	0704141498001	Aguilar Rodriguez Maria Del Cisne	2020-07-08	ACTIVO
24	002-001-000026333	2.662,40	0703973131001	Lituma Quezada Luis Felipe	2020-07-16	ACTIVO
25	002-001-000026334	652,80	0703566554001	Huanga Armijos Maritza Fabiola	2020-07-30	ACTIVO
26	002-001-000026335	2.662,40	0703368084001	Quezada Castro Jinson Peter	2020-08-07	ACTIVO
27	002-001-000026336	40,00	0703506535001	Bermeo Bermeo Juan Oscar	2020-08-18	ACTIVO
28	002-001-000026337	665,60	0703457168001	Zambrano Defaz Ivan Gorki	2020-08-28	ACTIVO
29	002-001-000026338	10.854,40	0703472894001	Tandazo Marquez Edgar Alberto	2020-09-04	ACTIVO
30	002-001-000026339	10,00	0703600445001	Jaramillo Rodriguez Marlon Fabricio	2020-09-14	ACTIVO
31	002-001-000026340	39,20	0703603233001	Loaiza Maldonado Daniel Santos	2020-10-09	ACTIVO
32	002-001-000026341	11.059,20	0703607317001	Bustamante Pesantez Martha Jesseni	2020-10-12	ACTIVO
33	002-001-000026342	652,80	0703118349001	Jumbo Yamuca Franco Eduardo	2020-10-23	ACTIVO
34	002-001-000026343	163,20	0703121863001	Farah Rodriguez Mario Stalin	2020-11-04	ACTIVO
35	002-001-000026344	39,20	0703546234001	Peñafiel Echeverria Jorge Alberto	2020-11-12	ACTIVO
36	002-001-000026345	40,00	0703615252001	Armijos Aguilar Jose Fernando	2020-11-26	ACTIVO
37	002-001-000026346	2.713,60	0703152025001	Urdiales Prieto Roberto Vladimir	2020-12-02	ACTIVO
38	002-001-000026347	12,35	0703590448001	Reinoso Placencio Karla Antonieta	2020-12-10	ACTIVO
39	002-001-000026348	39,20	0703599266001	Salinas Villamagua Marco Vinicio	2020-12-15	ACTIVO
40	002-001-000026349	2.652,80	0704165216001	Cuenca Chuchuca Jose Giovanni	2020-12-16	ACTIVO
41	002-001-000026350	40,00	0704185222001	Guaman Duche Olmedo David	2020-12-21	ACTIVO
42	002-001-000026351	163,20	0703495770001	Guerrero Sanchez Alejandro Marcelino	2020-12-29	ACTIVO
<b>TOTAL</b>		<b>71.543,00</b>				

**Fuente:** Autora.

**Elaboración:** Autora.

Anexo 2 Analítica de la Cuenta Caja

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE</b>				<b>A1</b>
<b>CÉDULA ANALÍTICA CUENTA CAJA</b>				
<b>CONDICIÓN:</b> Registro de ingresos de recaudación de patentes según tesorería			<b>ELABORADO POR:</b> Alicia Mishel Burbano Jaramillo	
<b>PERÍODO:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020			<b>SUPERVISADO POR:</b> Ing. Alberto Vásquez	
<b>PATENTE NRO.</b>	<b>CONTRIBUYENTE</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR A RECAUDAR</b>	<b>SALDO CONTABLE</b>
002-001-000026310	Delgado Herrera Daysy Piedad	2020-01-03	10,00	10,00
002-001-000026311	Macias Velasquez Ariana Alexandra	2020-01-09	12,35	12,35
002-001-000026312	Rogel Rivera Mary Julissa	2020-01-15	40,00	40,00
002-001-000026313	Castillo Rey Christian Jose	2020-01-15	160,00	160,00
002-001-000026314	Feijoo Gonzalez Ena Maritza	2020-01-31	652,80	652,80
002-001-000026315	Flores Saca Roberth Javier	2020-02-04	652,80	652,80
002-001-000026316	Bravo Rosario Hugo Salomon	2020-02-07	665,60	665,60
002-001-000026317	Tinoco Blacio Stalin Xavier	2020-03-02	163,20	163,20
002-001-000026318	Robles Heras Haydee Del Rocio	2020-03-12	39,20	39,20
002-001-000026319	Suarez Valarezo Waldo Alberto	2020-03-16	160,00	160,00
002-001-000026320	Romero Perez Patricia Mireya	2020-04-08	163,20	163,20
002-001-000026321	Bravo Coronado Bolivar Antony	2020-04-15	10.854,40	10.854,40
002-001-000026322	Moreno Valle Victor Bolivar	2020-05-01	11.059,20	11.059,20
002-001-000026323	Zapata Saavedra Matilde Lorena	2020-05-04	2.713,60	2.713,60
002-001-000026324	Contento Loor Janneth Ana	2020-05-07	2.662,40	2.662,40
002-001-000026325	Asanza Aguilar Katy Del Carmen	2020-05-11	12,35	12,35
002-001-000026326	Palma Aquino Saily Lady	2020-05-11	163,20	163,20
002-001-000026327	Jimenez Cordero Jheisson Miller	2020-05-11	40,00	40,00
002-001-000026328	Asencio Ramirez Juan Carlos	2020-06-01	2.662,40	2.662,40
002-001-000026329	Rios Cuenca Cesar Augusto	2020-06-10	12,35	12,35
002-001-000026330	Apolo Tenesaca Diana Carolina	2020-06-15	652,80	652,80
002-001-000026331	Valarezo Guzman Maria Carmen	2020-07-03	2.665,60	2.665,60
002-001-000026332	Aguilar Rodriguez Maria Del Cisne	2020-07-08	163,20	163,20
002-001-000026333	Lituma Quezada Luis Felipe	2020-07-16	2.662,40	2.662,40
002-001-000026334	Huanga Armijos Maritza Fabiola	2020-07-30	652,80	652,80
002-001-000026335	Quezada Castro Jinson Peter	2020-08-07	2.662,40	2.662,40
002-001-000026336	Bermeo Bermeo Juan Oscar	2020-08-18	40,00	40,00
002-001-000026337	Zambrano Defaz Ivan Gorki	2020-08-28	665,60	665,60
002-001-000026338	Tandazo Marquez Edgar Alberto	2020-09-04	10.854,40	10.854,40
002-001-000026339	Jaramillo Rodriguez Marlon Fabricio	2020-09-14	10,00	10,00

002-001-000026340	Loaiza Maldonado Daniel Santos	2020-10-09	39,20	39,20
002-001-000026341	Bustamante Pesantez Martha	2020-10-12	11.059,20	11.059,20
002-001-000026342	Jumbo Yamuca Franco Eduardo	2020-10-23	652,80	652,80
002-001-000026343	Farah Rodriguez Mario Stalin	2020-11-04	163,20	163,20
002-001-000026344	Peñafiel Echeverria Jorge Alberto	2020-11-12	39,20	39,20
002-001-000026345	Armijos Aguilar Jose Fernando	2020-11-26	40,00	40,00
002-001-000026346	Urdiales Prieto Roberto Vladimir	2020-12-02	2.713,60	2.713,60
002-001-000026347	Reinoso Placencio Karla Antonieta	2020-12-10	12,35	12,35
002-001-000026348	Salinas Villamagua Marco Vinicio	2020-12-15	39,20	39,20
002-001-000026349	Cuenca Chuchuca Jose Giovanni	2020-12-16	2.652,80	2.652,80
002-001-000026350	Guaman Duche Olmedo David	2020-12-21	40,00	40,00
002-001-000026351	Guerrero Sanchez Alejandro	2020-12-29	163,20	163,20
<b>TOTAL</b>			<b>71.543,00</b>	<b>71.543,00</b>

(A)

**Fuente:** Autora.

**Elaboración:** Autora.

Anexo 3 Analítica Estado de Cuenta Bancario

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CÉDULA ANALÍTICA ESTADO DE CUENTA BANCOS CORRESPONSALES</b>		<b>A2</b>
<b><u>Saldo de Bancos según estado de cuenta al 31 de diciembre del 2020</u></b>		
<b>BANCOS CORRESPONSALES</b>		
Banco de Machala Cta. Cte. 2306202123	75.423,80	
Banco del Austro Cta. Cte. 7028067634	(A2-1) 53.898,20 (A)	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>Σ 129.322,00</b>	
<b>TOTAL DISPONIBLE CUENTA BANCOS</b>	<b>129.322,00</b>	✓
<b>ELABORADO POR:</b>	Alicia Mishel Burbano Jaramillo	
<b>SUPERVISADO POR:</b>	Ing. Alberto Vásquez Flores	
<b>FECHA:</b>	9 de julio de 2021	

**Fuente:** Autora.

**Elaboración:** Autora.

Anexo 4 Analítica Conciliación Bancaria

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE</b>		A2-1
<b>CÉDULA ANALÍTICA CONCILIACIÓN BANCARIA</b>		
<b><u>Saldo según libro bancos al 31 de diciembre del 2020</u></b>		
<b>LIBRO BANCOS</b>		
<b>MOVIMIENTOS</b>		
Depósitos	55.759,50	
Transferencias	15.783,50	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>Σ 71.543,00</b>	
<b>SALDO LIBRO BANCOS</b>		<b><u>71.543,00</u> ✓</b>
<b><u>Saldo de Bancos según estado de cuenta al 31 de diciembre del 2020</u></b>		
<b>BANCOS CORRESPONSALES</b>		
<b>MOVIMIENTOS</b>		
Depósitos	31.489,15	
Transferencias	15.783,50	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>Σ (A2-2) 53.898,20</b>	
<b>SALDO CUENTA BANCARIA</b>		<b><u>53.898,20</u> (A2) ✓</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	Alicia Mishel Burbano Jaramillo	
<b>SUPERVISADO POR:</b>	Ing. Alberto Vásquez Flores	
<b>FECHA:</b>	9 de julio de 2021	

**Fuente:** Autora.

**Elaboración:** Autora.

Anexo 5 Análítica de la Cuenta Banco

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE				A2-2
CÉDULA ANALÍTICA DEPÓSITOS DE RECAUDACIÓN				
CONDICIÓN: Registro de depósitos según tesorería de la recaudación de patentes			ELABORADO POR: Alicia Mishel Burbano Jaramillo	
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020			SUPERVISADO POR: Ing. Alberto Vásquez	
FECHA DE EMISIÓN	PATENTE NRO.	VALOR USD DE PATENTES SEGÚN REPORTE DEL SISTEMA	VALOR USD SEGÚN ESTADO DE CUENTA BANCARIO	OBSERVACIONES
2020-01-03	002-001-000026310	10,00	10,00	
2020-01-09	002-001-000026311	12,35	12,35	
2020-01-15	002-001-000026312	40,00	40,00	
2020-01-15	002-001-000026313	160,00	-	No se constató comprobante de depósito
2020-01-31	002-001-000026314	652,80	652,80	
2020-02-04	002-001-000026315	652,80	-	No se constató comprobante de depósito
2020-02-07	002-001-000026316	665,60	665,60	
2020-03-02	002-001-000026317	163,20	163,20	
2020-03-12	002-001-000026318	39,20	39,20	
2020-03-16	002-001-000026319	160,00	160,00	
2020-04-08	002-001-000026320	163,20	163,20	
2020-04-15	002-001-000026321	10.854,40	-	No se constató comprobante de depósito
2020-05-01	002-001-000026322	11.059,20	11.059,20	
2020-05-04	002-001-000026323	2.713,60	2.713,60	
2020-05-07	002-001-000026324	2.662,40	-	No se constató comprobante de depósito
2020-05-11	002-001-000026325	12,35	12,35	
2020-05-11	002-001-000026326	163,20	163,20	
2020-05-11	002-001-000026327	40,00	40,00	
2020-06-01	002-001-000026328	2.662,40	2.662,40	
2020-06-10	002-001-000026329	12,35	12,35	
2020-06-15	002-001-000026330	652,80	-	No se constató comprobante de depósito
2020-07-03	002-001-000026331	2.665,60	2.665,60	
2020-07-08	002-001-000026332	163,20	163,20	
2020-07-16	002-001-000026333	2.662,40	2.662,40	
2020-07-30	002-001-000026334	652,80	652,80	
2020-08-07	002-001-000026335	2.662,40	-	No se constató comprobante de depósito
2020-08-18	002-001-000026336	40,00	40,00	
2020-08-28	002-001-000026337	665,60	665,60	
2020-09-04	002-001-000026338	10.854,40	10.854,40	
2020-09-14	002-001-000026339	10,00	10,00	

2020-10-09	002-001-000026340	39,20	39,20	
2020-10-12	002-001-000026341	11.059,20	11.059,20	
2020-10-23	002-001-000026342	652,80	652,80	
2020-11-04	002-001-000026343	163,20	163,20	
2020-11-12	002-001-000026344	39,20	39,20	
2020-11-26	002-001-000026345	40,00	40,00	
2020-12-02	002-001-000026346	2.713,60	2.713,60	
2020-12-10	002-001-000026347	12,35	12,35	
2020-12-15	002-001-000026348	39,20	39,20	
2020-12-16	002-001-000026349	2.652,80	2.652,80	
2020-12-21	002-001-000026350	40,00	40,00	
2020-12-29	002-001-000026351	163,20	163,20	
<b>TOTAL</b>		<b>71.543,00</b>	<b>53.898,20</b>	<b>A2-1</b>

**Fuente:** Autora.

**Elaboración:** Autora.

Anexo 6 Analítica de Observaciones

**CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**  
**ENTIDAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE**  
**CEDULA ANALÍTICA**

**Componente:** Recaudación de efectivo no depositado por emisión de patentes

1.- **Condición:** Emisión de patentes sin constancia de comprobante de depósito en el Banco corresponsal

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Nro.	Patente Nro.	Fecha	Contribuyente	RUC/CC	Valor (USD)	Observación	Fecha de corte de examen	Cálculo de días	% Interés	Interés	Responsable
1	002-001-000026313	2020-01-15	Castillo Rey Christian Jose	0703434886001	160,00	No se constató comprobante de depósito	2020-12-31	352	0,0933	14,40	Tesorero
2	002-001-000026315	2020-02-04	Flores Saca Roberth Javier	0703442525001	652,80	No se constató comprobante de depósito	2020-12-31	332	0,0933	55,40	Tesorero
3	002-001-000026321	2020-03-16	Bravo Coronado Bolívar Antony	0704161561001	10.854,40	No se constató comprobante de depósito	2020-12-31	291	0,0933	807,40	Tesorero
4	002-001-000026324	2020-04-21	Contento Loor Janneth Ana	0704825397001	2.662,40	No se constató comprobante de depósito	2020-12-31	255	0,0933	173,54	Tesorero
5	002-001-000026330	2020-05-15	Apolo Tenesaca Diana Carolina	0704977701001	652,80	No se constató comprobante de depósito	2020-12-31	231	0,0933	38,55	Tesorero
6	002-001-000026335	2020-05-29	Quezada Castro Jinson Peter	0703368084001	2.662,40	No se constató comprobante de depósito	2020-12-31	217	0,0933	147,68	Tesorero
<b>TOTAL:</b>					<b>17.644,80</b>					<b>1.236,96</b>	

**Fuente:** Autora.

**Elaboración:** Autora.